

Acto: Notificación de resolución de recurso de reposición interpuesto contra resolución recaída en el citado expediente.

Recursos: Contra dichas Resoluciones se podrá interponer, al estar agotada la vía administrativa, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 1 de septiembre de 2010.- La Directora, P.S.R. (Orden de 3.8.2010), la Secretaria General, Inmaculada Puertas Tejero.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por presunta infracción a la normativa general sobre Defensa de los Consumidores y Usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación de Salud, sito en C/ María Auxiliadora, núm. 2, de Cádiz, con el fin de que le sea notificado el referido acuerdo de inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente a la expedientada que, de no efectuar las referidas alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 11-000118-10-P.
Empresa imputada: Cachemire, S.C., CIF núm. G11857141.
Último domicilio conocido: Pub El Ángel, C/ Belgrado, núm. 25, de Jerez de la Frontera (Cádiz).
Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo.
Sanción propuesta: Trescientos euros (300 euros).

Cádiz, 6 de septiembre de 2010.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.
- Resolución: Un mes, Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, Recurso Contencioso-Administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-000153-10-P.

Encausado: Andaluza de Interiores Textiles, S.L.

Último domicilio: C/ Manuel García Escamilla, 2, 41807-Espartinas (Sevilla).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000210-10-P.

Encausado: Jomanse, C.B.

Último domicilio: Ur. Playas del Sur, s/n, 21100-Punta Umbria-El Portil (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-00223-10-P.

Encausado: Analca 16M, S.L.

Último domicilio: C/ Cartaya (Complejo Cial. Noche y Día), núm. 2, 21100-Punta Umbria (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000066-10-P.

Encausado: Venegas, S.C

Último domicilio: C/ Camino de la Cataña, núm. 38, 41809-Albaida del Aljarafe (Sevilla).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000070-10-P.

Encausado: Antonio Gómez Prieto.

Último domicilio: C/ Hermanos Pinzón, núm. 6, Esc. 1, Piso 2, Puerta 1, 21500-Gibraleón (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000224-09-P.

Encausado: M.ª Carmen Fernández Palomo.

Último domicilio: C/ Rascón, núm. 49, Piso 7, Pta. B, 21001-Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 1 de septiembre de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en materia de Deporte, modalidad Participación en Competiciones Oficiales (PCO), correspondiente a la convocatoria 2010.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que

Beneficiarios y cantidad concedida:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF/NIF	CANTIDAD CONCEDIDA
ASOCIACION DEPORTIVA GIGANTES DEL BASQUET	G14474951	1.452,50 €
CLUB DEPORTIVO AXERQUIA	G14842066	1.500,00 €
CLUB AJEDREZ 1900	G14357867	411,00 €
C.D. TENIS DE MESA DE LA RAMBLA	G14842777	441,00 €
SECCION DEPORTIVA COLEGIOS LA TRINIDAD	G14660450	800,00 €
C.D. CLARITAS IULIA	G14696595	1.000,00 €
ELEFRIO FUTBOL SALA	G14228753	1.000,00 €
CLUB DEPORTIVO LA SALLE	G14200448	2.300,00 €
UNION DEPORTIVA LA VOZ	G14227094	800,00 €
CLUB BALONCESTO FERNAN NUÑEZ	G14438436	1.000,00 €
CLUB DEPORTIVO TRIATLON MONTILLA	G14854491	1.000,00 €
CLUB DEPORTIVO TROTACALLES	G14364806	900,00 €
MONTILLA C.F.	G14301238	800,00 €
CLUB DEPORTIVO TRIATLON MEZQUITA	G14731707	1.300,00 €
CLUB DEPORTIVO ADESAL LA FUENSANTA	G14397350	2.500,00 €
UNION CICLISTA VALLE DE LOS PEDROCHES	G14355994	1.000,00 €
CLUB DEPORTIVO BADMINTON ALBOLAFIA	G14604466	1.000,00 €
CLUB DE AEROMODELISMO DE CORDOBA	G14651814	500,00 €
C.D. PRIEGO	G14301022	2.200,00 €
CLUB DEPORTIVO POSADAS BALONCESTO	G14080097	1.500,00 €
CLUB DEPORTIVO BADMINTON TERRIBLE	G14835540	400,00 €
CLUB DEPORTIVO ORIENTACION LOS CALIFAS	G14542047	1.200,00 €
CLUB ATLETISMO CORDOBES	G14214662	1.000,00 €
C.D. ATLETICO POSADAS	G14682587	800,00 €
CLUB DEPORTIVO POSADAS FUTBOL SALA	G14306328	800,00 €
CLUB DE KARATE KIME	G14382402	1.000,00 €
CLUB DEPORTIVO CORDOBASKET	G14768170	400,00 €
ADEBA (ASOCIACION DE DEPORTE BASE)	G14223564	2.500,00 €
CLUB TENIS DE MESA MONTILLA	G14468128	800,00 €
CLUB TENIS POZOBLANCO	G14331664	800,00 €
CLUB DE MODELISMO NAVAL DE RADIO CONTROL	G14232045	500,00 €
CLUB NATACION MONTILLA	G14391106	2.000,00 €
CLUB BALONMANO AGUILAR	G14477970	1.500,00 €
C.D. NATACION CORDOBA	G14246102	2.200,00 €
CLUB DE VELA DE CORDOBA PUENTE NUEVO	G14541627	700,00 €
CLUB DEPORTIVO NATACION VILLAFRANCA	G14618789	332,50 €
CLUB DEPORTIVO TROTABICI	G14663637	1.000,00 €
CLUB POLIDEPORTIVO PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	G14227268	2.500,00 €
VILLAVICIOSA CLUB DE FUTBOL	G14538524	800,00 €
CLUB ATLETISMO DE LUCENA	G14482301	1.000,00 €
UNION DEPORTIVA SALVADOR ALLENDE	G14398721	800,00 €

se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones concedidas por la Delegación Provincial de Córdoba, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 15 de diciembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de deporte (BOJA núm. 252, de 29.12.2009), que se indican a continuación, con especificación de la finalidad, programa, crédito presupuestario, beneficiarios y cantidades concedidas.

Convocatoria: 2010.

Finalidad: Participación en Competiciones Oficiales (PCO).

Programa y créditos presupuestarios:

Aplicaciones Presupuestarias de La Línea: 0.1.19.00.02.14.00___.486.00_.46B___.2